

Santa Fe, 30 de julio de 2026

Circular N°5. Licitación Pública N° 03/26

AMPLIATORIA DE INFORMACIÓN

Por la presente se incorpora a la documentación licitatoria el archivo
“*Discriminación y alcance de los ítems a certificar*”, disponible en la página web oficial
de ENERFE.

Sin otro particular, saludo atentamente.



RODOLFO A. GIACOSA
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - SAPEM
PRESIDENTE